

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Crédito N°4834405083
Concepto: Multa No Fiscal
Importe: \$ 1,131.00
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. REP. LEGAL DE CENTRO DE SERVICIO Y VENTA DE APARATOS
DOMICILIO: AVENIDA SANTA MARIA N° 976 PONIENTE.
COLONIA: LA MODERNA.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA.

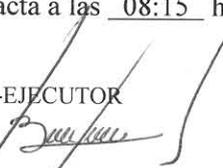
ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 01 de Septiembre de 2008, los suscritos C. Benjamín Hernández Espinoza y C Mario Olvera Navarrete, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° EF/ 11296 / 2008 de fecha 14 de Julio de 2008 con N° de crédito 4834405083, Emitido por el Recaudador de Rentas de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Ing. Jose Armando Garcia Triana, en cantidad de \$ 1,131.00 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. REP. LEGAL DE CENTRO DE SERVICIO Y VENTA DE APARATOS haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra habitado por Red Sistem de Mexico, desde Marzo de este año, según datos proporcionados por el C. Santiago Lopez en su carácter de empleado por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

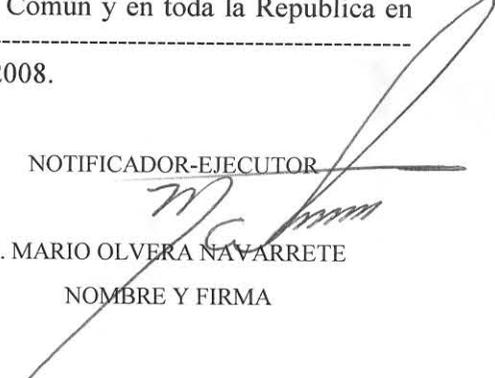
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 01 de Septiembre de 2008.

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. MARIO OLVERA NAVARRETE
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN


ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.


IGMR/jfm*